

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**66****RIVAS-VACIAMADRID**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de 6 de abril de 2017, se ha aprobado la lista provisional de admitidas/os y de excluidas/os del proceso para cubrir dos plazas de inspector tributario, según lo dispuesto en el apartado 4 de las bases generales de esta convocatoria, y se ha ordenado:

Publicar la lista completa en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, número 1, y en la web [www.rivasciudad.es](http://www.rivasciudad.es), y además, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, lo siguiente:

— Lista provisional de aspirantes excluidos: no hay excluidos.

Abrir un plazo de subsanación de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases generales.

Rivas-Vaciamadrid, a 6 de abril de 2017.—El concejal-delegado de Presidencia y Coordinación Institucional (PD 3787/2015, de 15 de junio), Francisco J. García Corrales.

(02/12.222/17)

